

jsk/mrb  
S.99ª/365ª

Oficio N° 13.643

VALPARAÍSO, 7 de diciembre de 2017

A S.E. EL  
PRESIDENTE  
DEL  
H.SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha aprobado las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto de ley que establece normas que incentivan mejoras de las condiciones de remuneraciones y empleo de los trabajadores que se desempeñan en empresas que prestan servicios externalizados a las municipalidades, en recolección, transporte o disposición final de residuos sólidos domiciliarios, correspondiente al boletín N° 11.012-13.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 240/SEC/17, de 28 de noviembre de 2017.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

FIDEL ESPINOZA SANDOVAL  
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ  
Secretario General de la Cámara de Diputados